

Más allá de la emergencia sanitaria: COVID-19 y profundización autocrática en Venezuela

“ En medio de la emergencia sanitaria y económica generada por el COVID-19, la mayoría de los gobiernos del mundo, incluido Venezuela, han decretado Estados de Excepción para responder de manera eficaz y rápida”.

La **autocratización**, entendida como el declive sustancial de los atributos del régimen democrático, ha surgido como un fenómeno global. El reporte 2020 del Varieties of Democracy Institute (V-Dem) presenta evidencia que demuestra que el mundo está atravesando una **tercera ola de autocratización**. Por primera vez desde el año 2001, los regímenes autocráticos son mayoría en el mundo (92 países), casi el 35% de la población mundial vive bajo regímenes autocráticos (2.6 billones de personas) y, por primera vez, un país miembro de la Unión Europea puede ser calificado como una autocracia (Hungría).

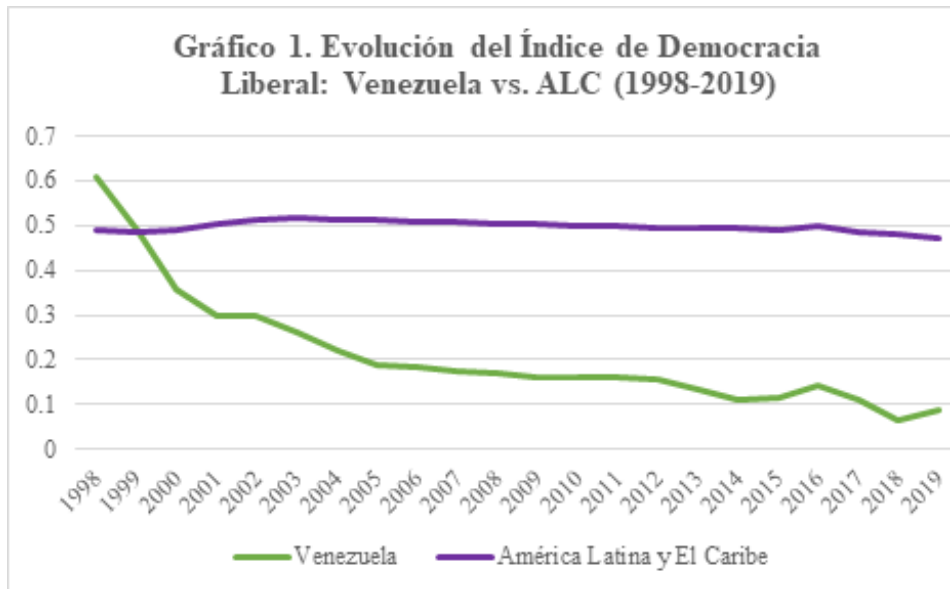
Los gobiernos autocráticos están por todas partes y vienen con características renovadas. Su principal rasgo distintivo es que los gobernantes llegan al poder a través de elecciones libres y, una vez en el cargo, socavan gradualmente los atributos democráticos del gobierno a través de reformas progresivas. Así, a través de una “fachada legal”, los autócratas modernos van erosionando la democracia con medidas tendientes a debilitar la separación de poderes, restringir la libertad de expresión e información, limitar la autonomía asociativa y restringir las elecciones multipartidistas, libres y justas.

Venezuela es considerada un claro ejemplo de autocracia moderna, al cumplir con el patrón antes descrito. Esto se hace especialmente evidente al observar la evolución del Índice de Democracia Liberal (IDL), el cual mide, en una escala de 0 a 1, el nivel de democracia de un país. Así, desde el año 1998 Venezuela ha estado en “caída libre” en su calidad democrática, al punto que actualmente ocupa el puesto **133/144 del ranking IDL** con una puntuación de

apenas **0.086**, muy lejos del promedio de **0.473** que recibe América Latina y el Caribe. La Gráfica 1 evidencia el claro deterioro democrático de Venezuela en las últimas dos décadas (Ver Gráfica 1).

En medio de esta oleada autocrática que acecha al mundo y con la llegada de la pandemia del COVID-19 en marzo de 2020, una de las principales preocupaciones de los científicos sociales era que la pandemia no fuese utilizada por los gobernantes como excusa para socavar la democracia y restringir los derechos humanos. Esta preocupación se debe a que, en medio de la emergencia sanitaria y económica generada por el COVID-19, la mayoría de los gobiernos del mundo, incluido Venezuela, han decretado Estados de Excepción para responder de manera eficaz y rápida a la crisis. No obstante, la proliferación de estos instrumentos jurídicos ha sido cuestionada desde diversos sectores, destacando que, en muchos casos, los instrumentos adoptados no han respetado los estándares democráticos más básicos y son utilizados para socavar la democracia y/o consolidar gobiernos autoritarios.

Los datos recabados por el V-Dem Institute demuestran que esta preocupación es legítima: el COVID-19 no sólo está arrasando con los sistemas de salud y la economía, sino con la calidad democrática del mundo. Analicemos con más detalle el caso de Venezuela.



Gráfica 1
Fuente: Datos de V-Dem Institute

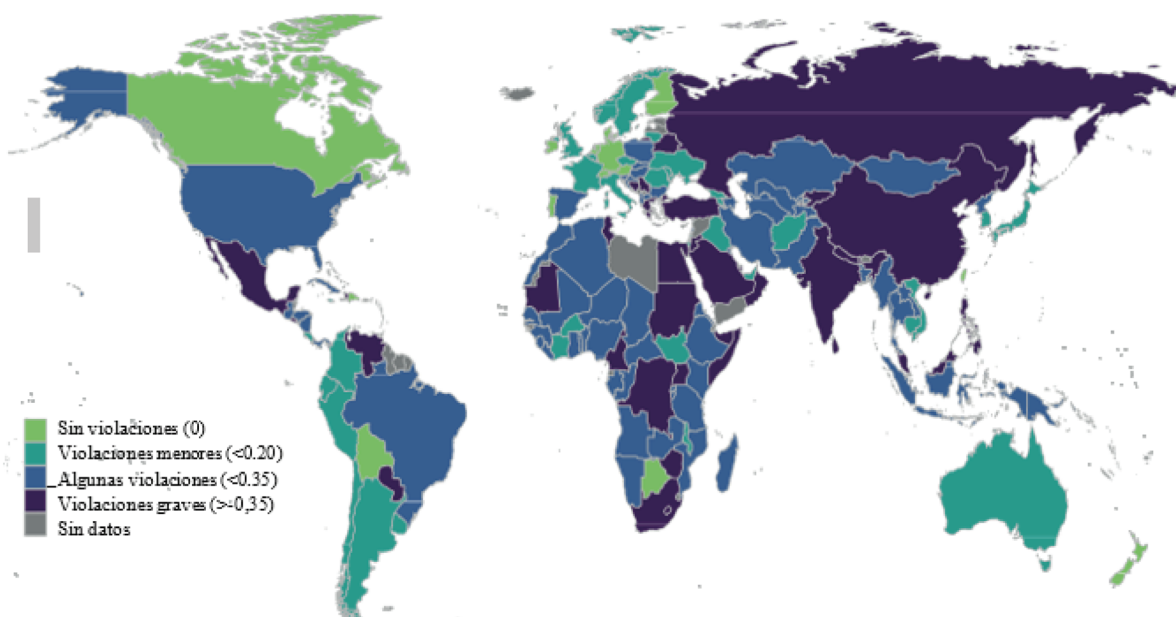
¿Las medidas de emergencia adoptadas por el Estado venezolano ante el COVID-19 han cumplido con los estándares democráticos?

El Índice de violaciones pandémicas de estándares democráticos (PanDem), elaborado por V-Dem, captura hasta qué punto las respuestas estatales al COVID-19 violan los estándares democráticos para las medidas de emergencia. El índice está compuesto por 7 indicadores: 1) medidas discriminatorias contra ciertos grupos, 2) derogación de derechos humanos inderogables, 3) abuso de poder en la ejecución de las medidas de emergencia, 4) falta de delimitación temporal de las medidas de emergencia, 5) imposición

de restricciones al poder legislativo, 6) campañas oficiales de desinformación y, 7) restricciones a la libertad de prensa. Cada uno de estos indicadores se clasifican en 4 niveles: sin violación, violación menor, alguna violación y violación grave. Finalmente, el índice arroja un puntaje entre 0 y 1.

Durante los primeros 9 meses de la pandemia (marzo–diciembre 2020), un total de 14 países (10%) no registraron ninguna violación a los estándares democráticos en las medidas de emergencia adoptadas, un grupo de 25 países (24%) registró violaciones menores, 63 países (44%) experimentaron algunas violaciones y, finalmente, 32 países (22%) registraron violaciones graves de los estándares democráticos (Gráfico 2).

Gráfico 2. Índice de violaciones pandémicas a los estándares democráticos (marzo – diciembre 2020)



Fuente: V-Dem. Pandemic Backsliding: Democracy Nine Months into the Covid-19 Pandemic

Venezuela se ubica en el grupo de países que han cometido graves violaciones a los estándares democráticos en situaciones de emergencia, recibiendo un puntaje de **0.65** que lo ubica en el puesto **2/144** del ranking. Si bien el comportamiento del Estado venezolano no resulta sorprendente, considerando que antes de la pandemia el país ya contaba con un gobierno severamente autocrático (como lo refleja el puntaje de 0.086 en el IDL), resulta llamativo el hecho que se sitúe en el podio de los peores evaluados, especialmente si se toma en cuenta que el 69% de los países que integran el grupo de "violaciones graves" también son regímenes autocráticos. En otras palabras, **la magnitud del comportamiento irresponsable, arbitrario y represivo del Estado venezolano con las medidas adoptadas en el marco del Decreto de Estado de Emergencia ha sido mucho más grave que el de sus "pares autocráticos"**.

Al evaluar con detalle la situación de Venezuela (Tabla 1), se evidencia que las violaciones más graves están en la restricción a la libertad de expresión y persecución a los medios de comunicación, la derogación de derechos humanos inderogables y múltiples abusos de poder vinculados a la implementación del Decreto de Estado de Emergencia. Otras infracciones de notable relevancia han sido la desinformación y manipulación informativa por parte de las autoridades del Estado y las restricciones a la Asamblea Nacional.

Si se analiza la situación de América Latina (Gráfico 2), sólo México y Paraguay comparten con Venezuela la categoría de "violaciones graves", mientras que el resto de los países han tenido un manejo más respetuoso de los estándares democráticos en el contexto de la pandemia. Finalmente, destaca Bolivia como el único país de Sudamérica que no registró ningún tipo de violación, mientras que Brasil se ubicó en el tercer lugar de los peores evaluados.

¿Las medidas de emergencia ante el COVID-19 han contribuido a la profundización autocrática de Venezuela?

El **Índice de retroceso pandémico (PanBack)**, elaborado por V-Dem, estima el grado en que las medidas de emergencia adoptadas por los gobiernos durante la crisis del COVID-19 implican un riesgo de retroceso democrático. Los países que reciben un puntaje <0.1 se consideran en bajo riesgo, mientras que los que reciben un puntaje de >0.3 se consideran en alto riesgo.

Venezuela recibe un puntaje de **0.2**, ubicándose en el puesto **37/144** entre los países que registran un mayor riesgo de retroceso democrático. Si bien este puntaje podría lucir poco preocupante a simple vista, su interpretación es algo diferente. Dado que Venezuela ya contaba con un régimen de autocracia cerrada antes de la pandemia, existía poco margen para debilitar considerablemente el régimen político. Sin embargo, a pesar de que el margen era reducido, el Estado venezolano lo ha "aprovechado"

Tabla 1. Indicadores del Índice de violaciones pandémicas a los estándares democráticos: Venezuela

	Sin violación	Violación menor	Alguna violación	Violación grave
Medidas discriminatorias	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Derogación de derechos inderogables	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Abuso de poder	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Sin limitación temporal	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Limitaciones a la legislatura	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Desinformación oficial	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno
Restricción a la libertad de expresión	Alguno	Alguno	Alguno	Alguno

Fuente: Datos de V-Dem Institute

y las medidas adoptadas en el marco del Decreto de Estado de Emergencia han contribuido a la profundización autocrática del país.

Analizando la situación de América Latina, se evidencia que los países que presentan un mayor riesgo de retroceso democrático son El Salvador (0.44) y México (0.35). A pesar de que ambos regímenes son calificados como una democracia electoral, durante la pandemia han adoptado una serie de medidas arbitrarias y discrecionales que han debilitado su calidad democrática del país.

Las secuelas políticas de la pandemia

A la luz de los datos analizados, resulta claro que la pandemia del COVID-19 no sólo ha tenido implicaciones sanitarias, económicas y sociales, sino también profundamente políticas.

Una gran cantidad de gobernantes alrededor del mundo han aprovechado los poderes excepcionales otorgados en el marco de los Decretos de Estado de Emergencia para tomar socavar las instituciones democráticas. Así, aquellos países con democracias débiles, tales como Brasil, Paraguay, México y El Salvador, han visto como gobernantes autoritarios han adoptado medidas discrecionales que transgreden derechos fundamentales y atacan a diversos actores de la sociedad civil. Por su parte, aquellos países que ya eran considerados como autocráticos antes de la pandemia, –como los casos de Venezuela y Nicaragua–, han aprovechado los poderes excepcionales conferidos para profundizar dinámicas propias de sus gobiernos (persecución a la oposición política, medios de comunicación y ONG, opacidad y control informativo, abuso de poder por parte de las instituciones del Estado, etc.).

En medio de este complejo escenario, la sociedad civil venezolana debe mantenerse firme en la exigencia de sus derechos y exhortar a las autoridades a que las medidas de emergencia cumplan con los estándares democráticos y no sean utilizadas para fines políticos de la élite gobernante.

Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)

Febrero, 2021

Calle Enrique Palacios 335, Oficina 605,
Miraflores

Comunicaciones:

dperla@equilibriumbdc.com

rpajares@equilibriumbdc.com